ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. 4131.010.32.1.729-2023

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento de lo establecido en la Invitación Pública del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 4131.010.32.1.729-2023, cuyo objeto es el "Contratar la prestación del servicio de correspondencia digital o de notificación electrónica para el envío, entrega y lectura de actos administrativos, junto con la prueba de entrega original en versión digital de los documentos expedidos y definidos por el Departamento Administrativo de Hacienda conforme con los requisitos jurídicos de los mensajes de datos establecidos en la Ley 527 de 1999", el día 3 de febrero de 2022 a las 3:00 p.m., a través de la plataforma SECOP II, se recibieron ocho (8) ofertas en total.

El presupuesto oficial que ha asignado el Departamento Administrativo de Hacienda para el presente proceso de Selección de Mínima Cuantía, es la suma de CIENTO DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 116.000.000) incluido IVA y demás costos directos e indirectos inherentes a la celebración del contrato, el cual es el valor estimado previamente en los estudios de mercado.

Dentro del plazo estipulado se presentaron las siguientes propuestas:

Hora	***OFERENTE***	***VALOR***
3/02/2023 11:04 AM	CERTICAMARA S.A.	$ 116.000.000
3/02/2023 11:08 AM	JOHANN MILLER ARCE RUBIO	$ 108.204.320
3/02/2023 11:22 AM	CADENA S.A.	$ 116.000.000
3/02/2023 11:42 AM	SERVIENTREGA SA	$ 833
3/02/2023 1:10 PM	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	$ 830
3/02/2023 1:43 PM	DOMINA ENTREGA TOTAL S.A.S	$ 583
3/02/2023 1:59 PM	INDENOVA SUCURSAL DE COLOMBIA	$ 545
3/02/2023 2:32 PM	CAMERFIRMA	$ 116.000.000

Para la verificación de todos los factores habilitantes y la evaluación de las ofertas, mediante acta de designación de comité asesor evaluador, se conformó el Equipo Asesor Evaluador con las siguientes personas adscritas al Departamento Administrativo de Hacienda:

Rol Jurídico: Juliana Soto Córdoba – Abogada
Rol Técnico: Carlos Andrés Gil Quintero– Ingeniero de Sistemas
Rol Financiero: Harold Ricardo López Patiño – Administrador de Empresas

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. 4131.010.32.1.729-2023

VERIFICACIÓN DE LA OFERTA

De conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto No. 1082 de 2015, se procede a realizar la evaluación de la oferta, con el fin de determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes dentro del proceso de selección:

PROPONENTE I:

INDENOVA SUCURSAL DE COLOMBIA

Se verifica que la oferta no se encuentra incursa dentro de las causales de rechazo, posteriormente se verifica los requisitos habilitantes establecidos en la invitación

1. PROPUESTA ECONÓMICA

#	Descripción	Undad de Medida	Cant.	Costos		Notificaciones más IVA.
				Vr. Unit	IVA	
1	Notificación electrónica para el envío, entrega y lectura de actos administrativos, junto con la prueba de entrega original en versión digital de los documentos expedidos y definidos por el Departamento Administrativo de Hacienda conforme con los requisitos jurídicos de los mensajes de datos establecidos en la Ley 527 de 1999.	Und	85000	$545	$0	$46.325.000

Impuesto IVA de acuerdo a legislacion vigente

Francisco Sapena Soler
INDENOVA SUCURSAL COLOMBIA

Una vez analizada la propuesta económica se puede observar que no cumple con exigido en la Invitación Pública.

Se vertifica que el formato Anexo No.4 diligenciado coincide con lo inscrito en la plataforma SECOP.

El proponente no incluye dentro de la propuesta económica el costo del IVA dentro del valor unitario como se solicita en la INVITACIÓN y cómo lo dispone el archivo a diligenciar.

La Entidad solicita aclaración de la oferta económica por medio de mensaje por medio de la plataforma SECOP II

Dentro del término otorgado por el Departamento Administrativo de Hacienda, no se recibió respuesta y haciendo alusión al ítem 15 “CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS Y DECLARATORIA DESIERTA” de la invitación pública del proceso que nos ocupa que señala:

> ***“15. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS Y DECLARATORIA DESIERTA***
>
> ***15.1 SERAN CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS LAS SIGUIENTES:***
>
> *1) Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanabilidad requerida sea necesaria para cumplir un requisito habilitante.*
> *2) Cuando el proponente aporte información no veraz o altere de cualquier forma algún documento original presentado.*
>
> **...”**

La Entidad **RECHAZA** la propuesta presentada por el oferente **INDENOVA SUCURSAL DE COLOMBIA**.

Durante el tiempo de traslado del primer informe, entre los días 8 al 9 de febrero, se recibe documento de aclaración en forma extemporánea.

La Entidad procede a analizar sus argumentos y se determina que la norma a la que hacen referencia es concluyente y no contiene dentro de sus excepciones el servicio a contratar.

La interpretación de las normas que establecen beneficios tributarios, es de carácter restrictivo. La ley regula las situaciones en las que se pueden otorgar beneficios tributarios y a través de la reglamentación se definen los procedimientos y exigencias para lograr su efectividad. Una vez determinado un tratamiento de excepción, exención o beneficio corresponde a la Entidad verificar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios de los cuales derivan los beneficios, teniendo en cuenta que dichas normas son de carácter expreso y su interpretación es de carácter restrictivo. Así las cosas, si no se cumplen con los requisitos legales para la obtención de un beneficio como el consagrado en el Estatuto Tributario artículo 476 numeral 21, no es viable que se conceda otro que no esté previamente definido en la ley con sus respectivas condiciones.

PROPONENTE II:

DOMINA ENTREGA TOTAL S.A.S

1. **PROPUESTA ECONÓMICA**

Una vez analizada la propuesta económica se puede observar que cumple con exigido en la Invitación Pública.

#	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Costos		Notificaciones más IVA.
				Vr. Unit	IVA	
1	Notificación electrónica para el envío, entrega y lectura de actos administrativos, junto con la prueba de entrega original en versión digital de los documentos expedidos y definidos por el Departamento Administrativo de Hacienda conforme con los requisitos jurídicos de los mensajes de datos establecidos en la Ley 527 de 1999.	Und	1	$490	$93	$583

El valor total del presente anexo es de Cuarenta y nueva millones quinientos cincuenta y cinco mil pesos ($49.555.000) IVA incluido y todos los impuestos, tasas y contribuciones.

Este documento se firma a los tres (3) días del mes de febrero del año 2023.

Atentamente,

Firma del representante legal: Juan Pablo Chavarriaga Hoyos

Se verifica que el formato Anexo No.4 diligenciado coincide con lo inscrito en la plataforma SECOP.

Concepto: CUMPLE

1. **REQUISITOS JURÍDICOS**

EXPERIENCIA

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. 4131.010.32.1.729-2023

OFERENTE **DOMINA ENTREGA TOTAL S.A.S**

EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá acreditar su experiencia mínima mediante la presentación de contratos o certificaciones de contratos suscritos con entidad pública o privada, cuyo objeto esté relacionado con los servicios objeto del presente proceso, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, la experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. En todo caso, la sumatoria de los contratos deberá ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida y cuyo objeto este relacionado con el mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de aire acondicionado Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información: a. Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. b. Objeto del contrato. c. Valor del contrato d. Plazo de ejecución del contrato. e. Fecha de iniciación del contrato. f. Fecha de terminación del contrato. g. Nombre y firma de la persona o entidad contratante que expide la certificació	1	DOMINA ENTREGA TOTAL S.A.S	1. 4600068382 - 2016.	1. Servicio de mensajeria expresa e instantánea y/o via correo electrónico, a nivel nacional y generación de impresos masivos producidos por la Sectretara de Hacienda.	MUNICIPIO DE MEDELLIN	N/A	78102200 82121500	INDIVIDUAL	72%	$14.111.836.558	10.160,52	10.160,52
OBSERVACIONES:											**TOTAL SMMLV**	**10.160,52**
											HABILITADO	

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4131.010.32.1.729-2023

EVALUACIÓN JURÍDICA
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTE
DOMINA ENTREGA TOTAL S.A.
PROPUESTA No 2

CONDICIÓN	VERIFICADO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI / NO
DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
La carta de presentación de la propuesta debe ser diligenciada según el ANEXO	OK	INFORMACIÓN REPRESENTANTE	**CUMPLE**
Debe ser suscrita EN ORIGINAL .	OK	NOMBRE: JUAN PABLO CHAVARRIAGA HOYOS	
Debe ser firmada, por el proponente: Persona natural o representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo, o quien se encuentre facultado conforme a la ley y los estatutos sociales.	OK	CEDULA: 1.039.446.361 de Medellín	
En el caso de consorcio o unión temporal, será firmada por quien haya sido designado representante en el documento de constitución.	N/A		
Quien designe apoderado debe tener la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente, junto con la carta de presentación en la propuesta.	N/A		
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN			
PERSONA NATURAL			
Copia de la Cédula de ciudadanía o de la cédula de extranjería, según el caso	N/A		**CUMPLE**
PERSONA JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON SUCURSAL			
Copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente	OK	FECHA DE EXPEDICION: Febrero 1 de 2023	**CUMPLE**
El certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de éste proceso de selección	OK		
Objeto social: En el certificado el objeto social debe estar relacionado con el objeto del contrato a suscribir.	OK	OBJETO: ".SERVICIOS DE MENSAJERÍA."	
La duración de la sociedad debe ser igual a la ejecución del contrato y un (01) año más.	OK		
Autorización para Contratar: En el evento en que el contenido del Certificado de Existencia y Representación Legal, haga remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del Representante Legal, el oferente anexará copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta, se adjuntará la autorización especifica y expresa del órgano competente para participar en éste proceso y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado.	OK		
CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, RIESGOS PROFESIONALES Y APORTES PARAFISCALES (PERSONAS JURÍDICAS)			
Certificación/declaración expedida por rel proponente persona natural, o por el revisor fiscal o representante legal del proponente persona jurídica, acreditando que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales y pensiones) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA), y en los útlimos seis (06) meses	OK	Daniel Alexis Palacios Quintero Revisor Fiscal C.C 1.039.446.361 T.P 216011	**CUMPLE**
RESPECTO A SANCIONES, INHABILIDADES Y ANTECEDENTES JUDICIALES DISCIPLINARIOS Y FISCALES.			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN			
El proponente no podrá estar incurso en sanciones ni inhabilidades vigentes para contratar, consultando el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) de la Procuraduría General de la Nación, tanto de la persona natural o jurídica como de su representante legal y en el caso de Consorcios o Uniones Temporales y demás formas asociativas, de los representantes legales de cada uno de sus integrantes.	OK	Consultado en la página de la Procuraduría, ni la empresa ni su Representante Legal presentan antecedentes disciplinarios No. 215217168 - DOMINA ENTREGA TOTAL S.A.S No.215216275 - JUAN PABLO CHAVARRIAGA HOYOS	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
El proponente no podrá figurar en el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República, así como tampoco cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, ni los respectivos representantes legales.	OK	Consultado en la página de la Contraloría, ni la empresa ni su Representante Legal presentan antecedentes fiscales No.800088155322110816202 5 - DOMINA ENTREGA TOTAL S.A.S No.103944636123013114345 1 - JUAN PABLO CHAVARRIAGA HOYOS	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES			
El proponente persona natural, y cada uno de los integrantes del proponente plural, junto con su representante, deberán acreditar que no presentan antecedentes judiciales.	OK	Consultado en la página de la Policía, el Representante Legal del proponente no presenta antecedentes judiciales	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC)			
El proponente persona natural, y cada uno de los integrantes del proponente plural, junto con su representante, deberán anexar para personas naturales la certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional	OK	Consultado en la página de la Policía, el Representante Legal del proponente no presenta registro de medidas correctivas. No. 1039446361 - JUAN PABLO CHAVARRIAGA HOYOS	**CUMPLE**
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).			
Documento expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente el cual debe estar actualizado en sus actividades económicas	OK	NIT. 800.088.155-3	**CUMPLE**
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍAY LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL			
Copia legible de la cédula de ciudadanía amarilla de hologramas, de conformidad con la Ley 757 de 2.002, modificada por la Ley 999 de 2005, reglamentada por el Decreto 4969 de 2.009 del representante legal de la persona jurídica, o cédula de extranjería o pasaporte.	OK	R.L: JUAN PABLO CHAVARRIAGA HOYOS C.C. 1.039.446.361 de Medellín	**CUMPLE**
Copia legible de la libreta militar del proponente o de los integrantes del proponente plural y su representante.	OK	No. 1039446361	
PACTO DE TRANSPARENCIA			
ANEXO debidamente firmado por el proponente o representante del proponente	OK		**CUMPLE**
EVALUACION JURIDICA		**HABILITADA**	

Una vez verificados los documentos presentados por el oferente el Equipo Asesor Evaluador observo la ausencia:

Una vez verificados los documentos presentados por el oferente el Equipo Asesor Evaluador se puede observar que cumple con exigido en la Invitación Pública.

Concepto: HABILITADO

1. REQUISITOS TÉCNICOS

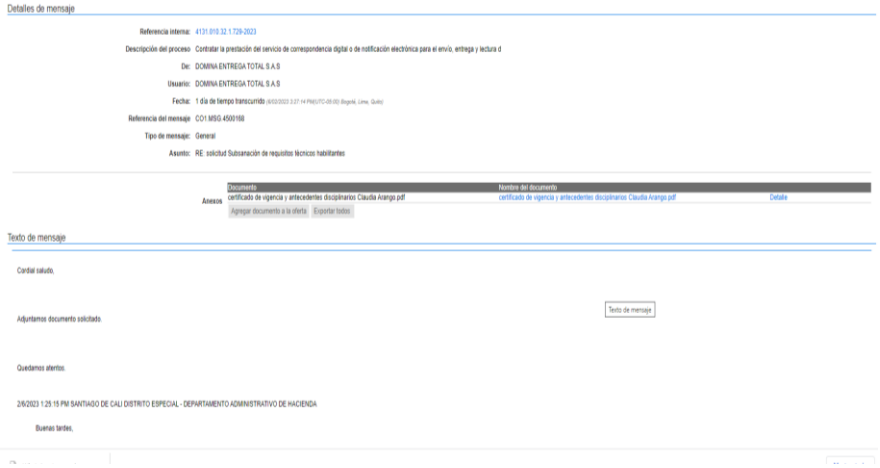
En el deber de verificación de los documentos presentados por los oferentes, el Equipo Asesor Evaluador encuentra altamente calificado el personal presentado en la propuesta, cumpliendo con el personal mínimo de que trata el ítem **21. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS** de la invitación pública.

En el deber de verificación de los documentos presentados por los oferentes, el Equipo Asesor Evaluador solicitó aportar información respecto del personal mínimo propuesto ya que se evidencia:

Claudia Arango Chavarriaga – Coordinador del Proyecto:

- Ausencia del certificado de vigencia de la tarjeta profesional de la ingeniera de sistemas.

Dentro del término otorgado por el Departamento Administrativo de Hacienda, se recibió a través de la plataforma SECOP II, certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios Claudia Arango.pdf:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. 4131.010.32.1.729-2023

	EQUIPO MINIMO	PRESUPUESTO OFICIAL	$116.000.000	EN SMMLV	116,00

REQUISITOS	CARGO A DESEMPEÑAR / NOMBRE	FORMACIÓN ACADÉMICA	CARGO DESEMPEÑADO	CONTRATO / CONVENIO	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR / SMMLV	ACREDITACIÓN	
								DOCUMENTAL	P / NP
OFERENTE					**DOMINA ENTREGA TOTAL S.A.S**				
Formacion Profesional: Ingeniero de sistemas titulado con tarjeta profesional vigente, quien deberá presentar certificado de vigencia de tarjeta profesional expedida por la entidad competente. El ingeniero deberá aportar hoja de vida, con sus respectivos títulos y certificados. **Experiencia:** Experiencia profesional de cinco (5) años contados a partir de la obtención del título, y tres años de experiencia como Coordinador de proyectos en el desarrollo de trabajos o actividades similares a las del objeto contractual. El ingeniero deberá aportar dentro de la hoja vida los certificados laborales correspondientes.	**COORDINADOR DEL PROYECTO**	Ingeniera de sistemas con especialización en mercadeo gerencial.	Ingeniero especializado en la coordinación de proyectos		Representante Legal Juan Pablo Chavarriaga Hoyos - Domina Entrega Total SAS	Coordinación de proyectos relacionados con los servicios de notificacione de correos electronicos, soporte, seguimiento y manejo administrativo.	N/A		
	CLAUDIA ARANGO CHAVARRIAGA	**Mat. Profesional No.: 05255159676ANT**						Tarjeta o Matrícula Profesional	P
		Fecha de Expedición: 16.10.2008						Certificado de Vigencia M.P.	NP
		Experiencia Profesional: 15 Años						Certificaciones de Experiencia	P
Formacion Profesional: Estudiante último semestre Derecho y/o Abogado. **Experiencia:** Dos (2) años en actividades similares a las del objeto contractual para manejo tramite de notificaciones.	**AUXILIAR JURÍDICO**	Estudiante de Ultimo semtestre y/o profesional en Derecho.	Auxiliar Jurídico		Representante Legal Juan Pablo Chavarriaga Hoyos - Domina Entrega Total SAS	Apoyo y seguimeintos a las notificaciones electronicas, siguiendo los lineamientos normativos lehgales para su validación en la plataforma de envio.	N/A		
	SARA MARIA PACHECO JIMENEZ	**Mat. Profesional No.: 363892**						Tarjeta o Matrícula Profesional	P
		Fecha de Expedición: 30.07.2020						Certificado de Vigencia M.P.	N/A
		Experiencia Profesional: 5 Años						Certificaciones de Experiencia	P
Formacion Profesional: * Tecnólogo y/o técnico en sistemas quien ejecutara los soportes de la plataforma que suministra el servicio de las notificaciones electrónicas * Los técnicos deberán aportar su hoja de vida, con los soportes de titulación como tecnólogo y/o técnico, además vigencia de los certificados. * Certificado de trabajo iguales o similares al presente proceso. **Experiencia:** Experiencia de dos (2) años contados a partir de la obtención del título y experiencia como tecnólogo y/o técnico en sistemas en el desarrollo de trabajos o actividades similares a las del objeto contractual. * El tecnólogo y/o técnico deberán aportar dentro de la hoja vida los certificados laborales correspondientes.	**TÉCNICO SISTEMAS DEL PROYECTO**	TECNOLOGO Y/O TÉCNICO	Auxiliar		Representante Legal Juan Pablo Chavarriaga Hoyos - Domina Entrega Total SAS	Apoyo para el soporte tecnico de la plataforma en la recepcion de los envios con su respectova notifcación electronica y buen funcionamiento de la plataforma.	N/A		
	MELISSA ALZATE PEREZ	**Mat. Profesional No.: N/A**						Tarjeta o Matrícula Profesional	N/A
		Fecha de Expedición: N/A						Certificado de Vigencia M.P.	N/A
		Experiencia Profesional: 6 años						Certificaciones de Experiencia	P
CONCEPTO			*HABILITADO*						

El primer informe de evaluación se le dio traslado entre los días 8 al 9 de febrero, término establecido en el cronograma SECOP II. Tras recibir varias observaciones de los proponentes CAMERFIRMA COLOMBIA, JOHANN MILLER ARCE RUBIO, INDENOVA SUCURSAL DE COLOMBIA, CADENA COURRIER S.A.S se responden y entre ellas, algunas sobre la oferta presentada por el proponente DOMINA ENTREGA TOTAL S.A.S ya que no era posible ser desencriptada; la Entidad subsana la situación, publicando todos los documentos que hacen parte de la propuesta.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador reitera su recomendación de aceptar la propuesta presentada por el proponente DOMINA ENTREGA TOTAL S.A.S con Nit.800.088.155 – 3 por considerar que CUMPLE con los requisitos JURIDICOS, TECNICOS y ECONÓMICOS solicitados en la invitación.

Se firma en Santiago de Cali a los catorce (14) días del mes de febrero de 2023.

EL EQUIPO ASESOR EVALUADOR

JULIANA SOTO CÓRDOBA
Rol Jurídico

Carlos Gil
CARLOS ANDRES GIL QUINTERO
Rol Técnico

HAROLD RICARDO LÓPEZ PATIÑO
Rol Financiero